

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas diez minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Víctor Emilio Estrada 114 y Circunvalación Norte, Edificio "CELEBRITY" tercer piso Ofc. 307, se encuentra presente los accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S.A., estos son: El SR. JOSE MARIA GUERRERO LUQUE, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el, SR. CARLOS ALBERTO VARGAS POSADA, propietario de ocho acciones ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Carlos Alberto Vargas Posada, y actúa en la Secretaría el señor José María Guerrero Luque, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el señor José María Guerrero Luque, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL ING. COM. WILSON HANIBAL JARRIN OVALLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el señor José María Guerrero Luque, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el Ing. Com. Wilson Hannibal Jarrin Ovalle correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el Ing. Com. Wilson Hannibal Jarrin Ovalle correspondiente al

ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA JOMAGUEXPORT S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, el señor José María Guerrero Luque, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía JOMAGUEXPORT S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas veinte y dos minutos del mismo día. F) Sr. Carlos Alberto Vargas Posada, Presidente Ad-Hoc; F) Sr. José María Guerrero Luque Secretario de la Junta; F) Sr. Carlos Alberto Vargas Posada, Accionista; F) Sr. Sr. José María Guerrero Luque, Accionista.

Atentamente,



José María Guerrero Luque
Secretaria de la Junta
Accionista